

y

medir

civilizar



BEATRIZ URÍAS  
HORCASITAS

En 1853 fue publicada en Francia la obra de Joseph Arthur de Gobineau *Essai sur l'inégalité des races humaines*. Este libro contenía apreciaciones acerca de la pureza y la superioridad de las razas que influyeron a muchos de sus contemporáneos. La orientación del trabajo de Gobineau era pesimista al plantear que la pérdida de la pureza racial por la mezcla de sangres incidía directamente sobre la decadencia de los pueblos. En ocasiones en reacción a los planteamientos de Gobineau, pero atraídos por una

preocupación muy similar, durante la segunda mitad del siglo XIX médicos, naturalistas y antropólogos reflexionaron en torno a las mismas cuestiones dentro y fuera de Europa.

En México, el pensamiento sobre las razas había existido desde el inicio de la época colonial, pero a lo largo del siglo XIX cobró una nueva significación. Para los intelectuales y hombres de ciencia de la época moderna, los estudios sobre las razas aparecieron como un instrumento neutro y objetivo para evaluar

el atraso de los grupos indígenas y encontrar posibles vías para integrarlos o dejarlos fuera del espacio nacional. Hacia fines de siglo, el historiador Vicente Riva Palacio fue uno de los primeros en hacer explícito que el nuevo enfoque que se daría al estudio sobre las razas estaría definido por una nueva disciplina separada de la historia por su método, objetivos y orientaciones: la antropología. La novedad de la propuesta de Riva Palacio en el segundo volumen de *México a través de los siglos* radicó en el intento de considerar la realidad histórica y social de la raza desde una perspectiva fisiológica. Con el propósito de adentrarse en el análisis de la formación de la nacionalidad, Riva Palacio vinculó el estudio antropológico de las razas a “los fríos y descarnados axiomas de la filosofía zoológica”. Su planteamiento fue que el “cuerpo” de la nación sólo podría constituirse a partir de la homogeneización de los “cuerpos” de los individuos que la integraban, pues “las naciones, al igual que los individuos, deben tener un espíritu, un alma nacional, pero también un cuerpo, un organismo material igualmente nacional”.

Existen varias explicaciones para dar cuenta del interés suscitado por la nueva orientación de los estudios sobre las razas. En primer lugar, a partir de la Reforma la reflexión sobre la cuestión indígena se hizo más urgente debido a que el triunfo definitivo de los liberales hizo patente la necesidad de unificar a toda la población dentro de un proyecto común. Si bien desde la independencia las elites intelectuales y políticas habían considerado que la realidad indígena era un obstáculo para el progreso y la modernización del país que debía desaparecer o ser objeto de una transformación profunda, durante la República Restaurada se buscó activamente resolver el atraso de una parte mayoritaria de la sociedad. La idea que guió esta iniciativa fue la de uniformar a todos los grupos sociales dentro de un esquema de sociedad y de nación basado en la concepción del individuo autónomo y libre de ataduras corporativas. El desarrollo de una reflexión antropológica, etnológica y lingüística sobre las razas mexicanas parece haber sido una de las respuestas al imperativo de uniformar desde el punto de vista racial, cultural y educativo a los grupos heterogéneos que deberían ser integrados a la nación moderna.

#### Los orígenes de la craneometría

Medir cráneos humanos para estudiar las diferencias existentes entre las razas fue una práctica que existió en Europa desde fines del siglo XVIII. En Alemania y Holanda las razas fueron analizadas a través de un conjunto de técnicas de anatomía comparada por autores como Samuel von Sömmering, Peter Camper, Charles White y, principalmente, por Johann Friedrich Blumenbach. Este último fue el primero en establecer una clasificación de la humanidad en cinco grandes grupos ra-

ciales definidos a partir de datos obtenidos en mediciones craneanas.

El debate acerca del origen único o múltiple del género humano que se desarrolló a lo largo del siglo XIX entre monogenistas y poligenistas, se insertó en el contexto anterior. De acuerdo con los monogenistas todas las razas se habían formado a partir de una sola pareja que correspondía a la imagen bíblica de Adán y Eva. Esta interpretación privilegiaba la influencia de la herencia y abría la posibilidad de identificar valores universales en las diferentes razas puesto que todas ellas tenían un mismo origen. En oposición, los poligenistas sustentaban la hipótesis del origen múltiple de las razas humanas de acuerdo con la cual la adaptación de las razas a diferentes medios geográficos había generado tipos físicos que no eran homogéneos. Los poligenistas, reunidos en la Société d'Anthropologie en París, consideraban que las capacidades de las razas variaban debido a su origen diverso, y a que la influencia del medio (en vez de la herencia) había contribuido a su diferenciación. Para examinar las diferencias fisiológicas entre las razas y determinar los “tipos” que habían existido en el inicio de la humanidad, los poligenistas utilizaron de manera sistemática las mediciones craneométricas. Una de las razones que explican que la interpretación poligenista de un autor como Topinard tuviera éxito en México es que permitía demostrar que el hombre americano era originario de este continente y no una derivación del europeo.

Las ideas acerca de la desigualdad racial que habían sido planteadas por los poligenistas fueron reforzadas por los racionólogos de la última parte del siglo XIX a través de algunos elementos extraídos del darwinismo. Esta corriente permitió considerar a las razas como producto de un desarrollo en el tiempo, lo cual permitió establecer vínculos genéticos entre una raza y sus manifestaciones precedentes. La idea de que existía una escala evolutiva en el contexto de la cual las razas ocupaban lugares jerárquicos también fue bien recibida en México.

#### Antropología y craneometría en México

El conocimiento antropológico, etnológico y lingüístico sobre las etnias mexicanas pudo desarrollarse gracias a la introducción de influencias intelectuales extranjeras. Además del pensamiento monogenético y poligenético, estas influencias fueron la teoría lamarckiana, el evolucionismo, el organicismo, el darwinismo social y las teorías sobre la degeneración social. A pesar de haber sido asimiladas con niveles muy variables de rigor y de coherencia, la llegada de estas corrientes fue un elemento clave para que comenzaran a desarrollarse estudios sobre las razas que pretendían tener un carácter científico.

En 1864 la invasión francesa llegó acompañada de una Comisión Científica integrada por individuos que utilizaban las



técnicas craneométricas en sus investigaciones. Entre ellos se encontraba Armand de Quatrefages, naturalista afiliado al Museo de Historia Natural de París. Durante su estancia en México examinó los caracteres somatológicos de diversos grupos étnicos. A través de esta investigación apuntaló la tesis de que las razas eran desiguales en su esencia a pesar de que puestas en condiciones favorables aquellas que eran consideradas inferiores podían llegar a alcanzar un estado evolutivo más avanzado. Otro de los integrantes de la Comisión Científica fue Ernest Théodore Hamy, que en ese momento realizaba estudios de antropología física con una orientación anatómica ortodoxa y que posteriormente fue uno de los principales promotores de la exhibición de las antigüedades mexicanas en el Museo Etnológico del Trocadero en París.

En forma casi paralela llegaron diversas expediciones estadounidenses encabezadas por individuos como Frederick Starr y Ales Hrdlicka. Ambos utilizaron las técnicas de medición craneana en el estudio antropológico de los grupos indígenas mexicanos; es importante advertir que desde la primera mitad del siglo XIX Louis Agassiz y Samuel Morton habían dado gran difusión a estas técnicas en Estados Unidos. Durante sus viajes de estudio a México, Frederick Starr, investigador adscrito al

departamento de antropología de la Universidad de Chicago, buscó determinar los tipos raciales existentes mediante la elaboración de mediciones craneométricas, fotografías de identificación (de frente y de perfil), así como modelos de yeso de la cabeza de los individuos que le parecieron más representativos del tipo racial que predominaba en las comunidades que estudió. En lo que concierne a Ales Hrdlicka, médico checoslovaco adscrito al Instituto Smithsonian y amigo de Nicolás León, ha sido considerado el individuo que mayor influencia ejerció sobre las primeras formulaciones de la antropología física mexicana. Los estudios de Hrdlicka estuvieron muy influidos por el enfoque anatómico y la orientación taxonómica que caracterizaron la corriente de antropología física practicada por los médicos europeos en la última parte del siglo XIX. Durante sus cuatro viajes de estudio a México trabajó en la identificación de “tipos” raciales, buscando evaluar el grado de inferioridad de las razas por medio de la realización de minuciosas mediciones osteométricas, en particular de cráneos indígenas.

En los años sesentas y setentas del siglo XIX, los nuevos enfoques comenzaron a ser puestos en práctica por médicos interesados en el análisis anatómico de las diferencias raciales. La medicina legal fue uno de los espacios en donde comenzó a experimentarse con las técnicas de medición antropométrica y craneométrica. En su *Historia de la medicina en México*, Francisco Flores advertía que hacia 1860 los médicos Hidalgo Carpio y Agustín Andrade habían iniciado investigaciones sobre restos óseos de grupos indígenas. Pocos años después el doctor Jesús Sánchez, que en 1887 se convirtió en el primer director del departamento de antropología física del Museo Nacional, impulsó el desarrollo de los exámenes somatométricos y osteométricos. Además, Jesús Sánchez se interesó en el análisis de las anomalías físicas y de los fenómenos teratológicos que era posible identificar en las razas mexicanas. En este contexto, trató de identificar individuos bimanos y cuadrumanos en algunas localidades del estado de Oaxaca, manifestaciones de gigantismo y enanismo en los constructores de Teotihuacán y Cholula, así como fenómenos relacionados con el albinismo, la transposición de vísceras y el hermafroditismo.

A partir de 1880 el pequeño grupo de médicos y naturalistas interesados en los estudios sobre las razas mexicanas fue convirtiéndose en un número creciente de individuos encuadrados dentro de instituciones en donde se profesionalizaron nuevas disciplinas que comenzaron a ser reconocidas como científicas; entre ellas, la antropología física, la etnología y la lingüística. Tanto en la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística como en el Museo Nacional se iniciaron estudios que enfatizaron la importancia de examinar las diferencias fisiológicas y morales del género humano partiendo de la consideración de que existía una jerarquía racial de acuerdo con la cual

las razas superiores eran la encarnación del progreso y de la civilización. Se consideraba que estas últimas tenían la obligación moral de encauzar hacia el progreso a las razas que la naturaleza había hecho naturalmente inferiores.

El Museo Nacional fue el espacio donde los llamados “antropólogos” iniciaron estudios para definir el vínculo entre los caracteres de las primeras razas que poblaron el continente americano y aquellos que podían ser identificados en los grupos indígenas vivos. Los “antropólogos” fueron en su mayor parte médicos de formación que posteriormente se convirtieron en antropólogos interesados en el análisis fisiológico de las razas a través de la valoración de la forma del cuerpo y del cráneo de los diferentes grupos étnicos. Vale la pena insistir en el carácter científico que en aquel momento se dio el trabajo de los llamados “antropólogos”. De acuerdo con la definición de Paul Topinard, el “antropólogo” era “un hombre de laboratorio, un anatomista, que partió del estudio del cráneo, del esqueleto y de todo tipo de caracteres físicos para acceder a la comprensión de las razas humanas y, a un nivel todavía más alto, del género humano”.

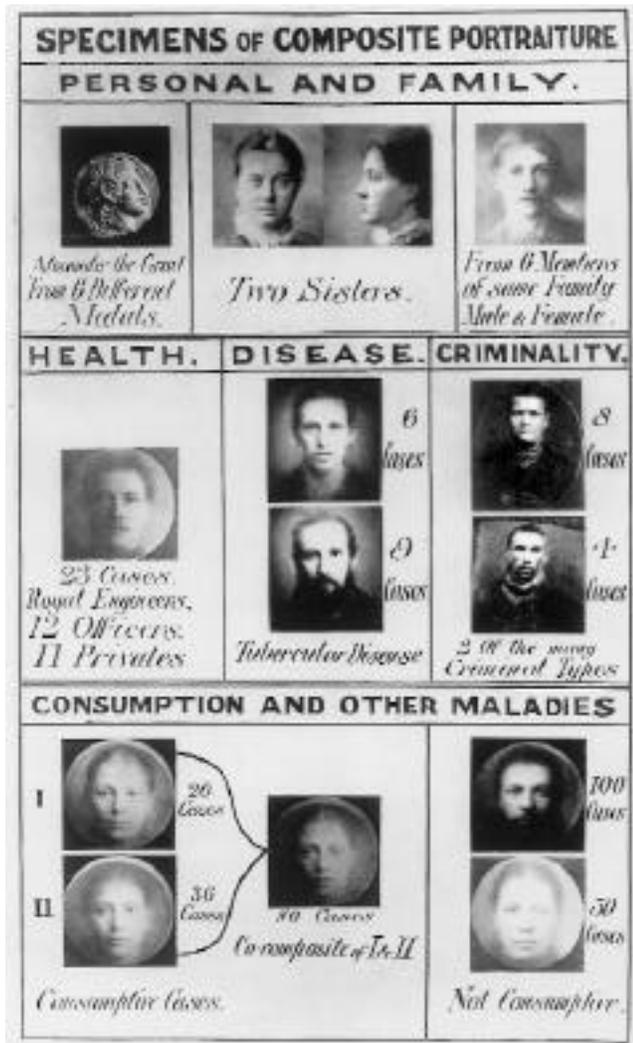
En 1895 fue publicado el *Catálogo de la Colección de Antropología del Museo Nacional*, en el que pueden ser claramente identificadas las orientaciones y las influencias que marcaron las primeras investigaciones de los antropólogos vinculados al Museo. Los temas y problemas enumerados en el *Catálogo* fueron básicamente tres: los estudios científicos sobre las razas y la determinación de los “tipos étnicos” que poblaban el territorio nacional, las técnicas de medición de cráneos y restos esqueléticos indígenas y de grupos indígenas vivos para definir su grado evolutivo y, finalmente, los estudios de antropología criminal susceptibles de mostrar la reaparición de rasgos “atávicos” en determinados individuos o razas. En la sección correspondiente a los avances realizados en el terreno de las mediciones antropométricas y craneométricas, los autores del *Catálogo* expusieron las técnicas de medición que estaban siendo utilizadas por los investigadores del Museo. Éstos trabajaban tanto sobre poblaciones indígenas vivas como sobre las colecciones osteológicas de Martínez Baca y Vergara, así como la colección “Protasio Tagle”. En la sección de cerebroscopía, Herrera y Cicero interpretaron el bajo peso de los cerebros de la colección osteológica de la Penitenciaría de Puebla como consecuencia de que provenían “en su mayor parte de individuos de raza indígena bastante degenerada, sujetos a una alimentación deficiente, un trabajo material excesivo y una economía casi absoluta de trabajo intelectual”.

Entre 1900 y 1907 el célebre Nicolás León ocupó la dirección del departamento de antropología física del Museo Nacional. Médico y bibliófilo, Nicolás León fue también historiador y erudito en el conocimiento de las antigüedades mexicanas.



Como director del departamento de antropología física impulsó investigaciones, expediciones, exhibiciones y cursos que dieron mucha difusión a técnicas de medición antropométrica y craneométrica. Interrogándose acerca de los orígenes del hombre americano, León señalaba que en el debate en torno a esta cuestión pugnaban “entre sí el monogenismo con el poligenismo y el transformismo”, admitiendo adherirse personalmente al monogenismo. Vinculaba el análisis de los caracteres raciales de los primeros pobladores de América al estudio de los grupos étnicos vivos, y desde esta perspectiva identificaba nexos importantes entre la antropología física y la antropología criminal que trabajaba sobre la reaparición de los caracteres de las razas primitivas en la población criminal.

Veinticinco años más tarde, Nicolás León seguía sustentando ideas similares. En 1922 elaboró el *Catálogo* de la colección del departamento de antropología física del Museo Nacional, en donde enfatizaba la necesidad de realizar estudios sobre grupos étnicos vivos y desaparecidos que estuvieran basados en técnicas de medición antropométrica y craneométrica. Asimismo, seguía estableciendo una estrecha vinculación entre la antropología física y los estudios de antropología criminal. Advertía que a pesar de que durante el movimiento revolucionario de 1910 muchas



piezas osteológicas que pertenecían a las colecciones del Museo se habían perdido, en la segunda década del siglo xx los investigadores seguían trabajando en la colección "Tagle" que contenía un sinnúmero de esqueletos y de cráneos indígenas claramente identificados por sexo, pertenencia étnica y antigüedad, así como la colección Martínez Baca y Vergara que había sido ordenada por medio de fichas en donde aparecían datos específicos como el número del reo, nombre, lugar y fecha de nacimiento, estado civil, ocupación, edad, religión, raza, grado de alfabetización, delito, duración de la condena, fecha y causa de defunción.

Juan Comas planteó que los trabajos de antropología física publicados en México hasta los años veintes o treinta del siglo xx fueron hechos por extranjeros o por aficionados mexicanos "con buenas intenciones pero con escasos conocimientos y experiencia en el tema". De acuerdo con él, antes de 1922 predominó una concepción errónea de la disciplina, escaso acceso a la información y ausencia de estímulos para avanzar en las investigacio-

nes. Añade que estas deficiencias persistieron hasta el periodo que abarca entre 1940 y 1968. Sin embargo, poco se ha especulado acerca del papel que entre 1880 y 1920 tuvo la antropología física en la configuración de una idea moderna de nación al ofrecer una visión específica, singular e inédita acerca de los grupos indígenas. De acuerdo con esta visión el factor racial ejercía una influencia preponderante en el comportamiento social de los individuos. Sería importante interrogarse acerca de la manera en que esta función inicial de la antropología física fue objeto de reflexión y de crítica en la segunda parte del siglo xx.

#### Tendencias criminógenas y craneometría

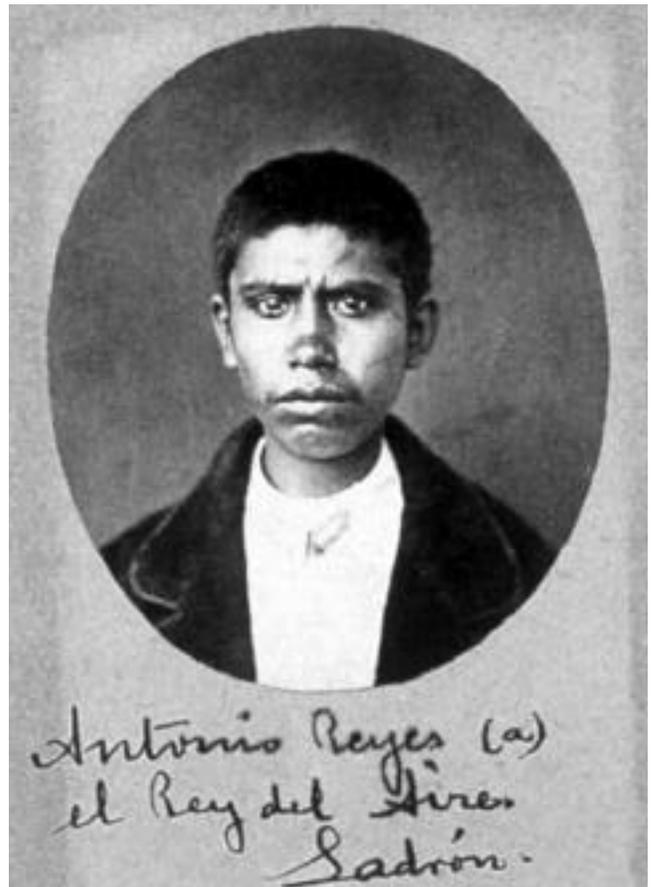
En 1892 se publicó en Puebla la obra *Estudios de antropología criminal*, escrita por los médicos penitenciarios Francisco Martínez Baca y Manuel Vergara. Estos dos autores buscaron examinar los determinantes fisiológicos de la criminalidad a través de una metodología científica basada en la aplicación de las técnicas de medición craneana. Debido a que los huesos del cráneo y los cerebros estudiados por Martínez Baca y Vergara pertenecieron a indígenas que habían muerto en prisión, llegaron a la conclusión de que "estas razas, bastante degeneradas en razón de su cruzamiento, del medio social en que viven y de muchas otras circunstancias [...], han determinado cierta confusión en sus caracteres fisognómicos-anatómicos, que casi han perdido el sello de la raza pura y conservado ciertos caracteres atávicos, que permiten clasificarlos y colocarlos como miembros de las razas primitivas prontas a extinguirse". En efecto, según estos autores, las conformaciones asimétricas de los cráneos de criminales indígenas demostraban "un atavismo que los aproxima a los primeros pobladores de este continente y los aleja del hombre más civilizado y más perfecto de la época presente". Martínez Baca y Vergara plantearon que algunos rasgos de los primeros pobladores del continente americano habían reaparecido en los indígenas orientados hacia la desviación social.

Este planteamiento estaba fundamentado tanto en una versión empobrecida del darwinismo, pues los autores hacen referencia a la obra de Darwin (*sic*), como en los planteamientos de Lombroso. En un libro escrito en 1899 sobre los tatuajes en criminales y soldados, el doctor Martínez Baca entrelazó las concepciones evolucionista y criminológica de la noción de atavismo, proponiendo que el tatuaje era un indicio de criminalidad porque era un elemento que había estado presente en las sociedades primitivas. Su reaparición en una cultura más avanzada significaba un retroceso hacia el estado de civilización de las primeras sociedades. Afirmaba, desde esta perspectiva, que "entre el criminal y el salvaje, psicológicamente considerados, no es grande la diferencia; el atavismo los une". Debido a que la mayor parte de los presos estudiados eran indígenas, no era di-

facil comprobar en ellos una tendencia regresiva hacia el estado salvaje, así como una tendencia hacia la criminalidad provocada por esta regresión. El autor consideraba que este fenómeno afectaba sólo a un grupo minoritario —calificado como la “heza de la sociedad”— de una población más amplia que en términos generales se orientaba hacia el progreso.

Durante la misma época el abogado Julio Guerrero, que no realizó mediciones craneanas o cerebrosópicas, sustentó desde una perspectiva más “sociológica” ideas similares a las de Martínez Baca y Vergara. La tesis de Guerrero en *La génesis del crimen en México* fue que la crueldad de los pueblos mexicanos que antecedieron a la época de la conquista había reaparecido en la ferocidad de las sublevaciones indígenas del siglo XIX. “El sentimiento de ferocidad sanguinario, la piromanía, las danzas fúnebres y la alegría salvaje de ver desaparecer a la víctima entre los humos ácreos de sus carnes quemadas, que constituyeron los elementos psíquicos del regocijo popular en la siniestra civilización de los nahoas y zapotecas, reapareció [...] Habían dormido durante tres siglos en el ascetismo y maceraciones de la época virreinal, pero no se extirparon, y todavía suelen agitar el alma, a pesar de ese mutismo y cavilaciones solitarios de los indios, que envueltos en su tilma y sentados en cuclillas contra el adobe de sus jacales ven a lo lejos pasar al caminante. Sufren allí una cerebración atávica e inconsciente de sangre y exterminio; y ésa es la que ha pervertido y dispara sus voluntades cuando los episodios políticos les han dado un papel activo y espontáneo en la gran tragedia mexicana”. Por medio de esta forma de atavismo, Guerrero explicaba también el resurgimiento de “tipos sanguinarios” en la vida política de la época independiente, que veía encarnados en jefes militares, gobernadores, caciques, pronunciados e indios bárbaros. Desde esta perspectiva, Guerrero estableció un paralelismo entre la ferocidad de la naturaleza y aquella de los caudillos e indios sublevados. En palabras del autor, “nacieron pues en ese medio (social) de odios, como pueden desarrollarse la pantera en las selvas tropicales o el cocodrilo en los pantanos, tipos regresivos de épocas vandálicas [...] como Calleja, Cruz, Concha, Bustamante, Lozada, Márquez, Rojas, Miramón, Santa Anna, Cobos, Jarauta, etc., que en nada se diferenciaban de los jefes bárbaros como el *Indio Rafaelillo*, que por su propia mano y con el deleite de un chacal inmoló más de mil víctimas en las haciendas y misiones de Nueva Extremadura (Coahuila)”.

A diferencia de los “antropologistas” congregados en el Museo Nacional que se apegaron a los planteamientos de los antropólogos poligenistas, autores como Martínez Baca y Julio Guerrero asimilaron también las teorías de Lombroso. El positivismo criminológico italiano no fue la influencia predominante en las formulaciones de la disciplina antropológica que se desarrolló en México a fines del siglo XIX y principios del XX. Lom-





broso sustentó que el “criminal nato” era producto de la reaparición de rasgos atávicos en determinados individuos, y por ello tiende a pensarse que el término de atavismo se encuentra remitido de manera predominante a la teoría que él formuló. Sin embargo, antes que el pensamiento criminológico, la antropología influida por la concepción biológica evolucionista utilizó la noción de atavismo para explicar el atraso o las desviaciones en determinadas razas en términos de la reaparición de caracteres que habían estado presentes en el hombre primitivo. El concepto antropológico de atavismo daba cuenta de fenómenos sociales que tenían un desarrollo en el tiempo, en tanto que a través de la misma noción las teorías lombrosianas pretendían esclarecer procesos de tipo individual ligados a la definición del “hombre delincuente”.

Finalmente, hay que señalar que algunas de las técnicas craneométricas fueron utilizadas en la práctica del método de identificación judicial de Bertillon, implantado en la cárcel de Belén de la ciudad de México por el médico Ignacio Fernández de Ortigosa. Este último vinculó las tendencias criminógenas a la raza, considerando que “el crimen recluta la inmensa mayoría de sus corifeos en las clases bajas de nuestro pueblo, que pertenecen a la raza indígena [y] se compone de individuos que tienen los signos característicos de un tipo siempre uniforme y muy poco variado”. Desde esta perspectiva, la aplicación del método de Bertillon en México enfrentaba el problema de identificar rasgos que denotaran tendencias hacia la criminalidad en un tipo racial muy uniforme. Vale la pena aclarar que las técnicas de

medición corporal y craneana que fueron aplicadas al estudio de la criminalidad indígena fueron impulsadas en un primer momento por médicos que realizaban estudios anatómicos más que por criminólogos. Estas técnicas fueron desarrolladas primero en el ámbito de la antropología, que en sus inicios fue parte integrante de la medicina, y posteriormente alimentaron la llamada “antropología judicial”, cuyos métodos de identificación fueron popularizados por Bertillon.

Tanto los antropólogos como los médicos penitenciarios y los promotores de las técnicas de identificación judicial compartieron un interés por el estudio de las razas a través de las técnicas craneométricas, y una fascinación por la imagen que puede ser apreciada en las colecciones de fotografías de indígenas que datan de esta época. En el terreno de la antropología, la profundización de una concepción teórica y visual acerca de la diferencia racial estuvo influida por autores como Frederick Starr, quien consideraba que la aplicación del análisis craneométrico y antropométrico requería que la identificación de los sujetos pertenecientes a una raza se realizara no sólo a través de mediciones sino también de fotografías, y de la elaboración de modelos de yeso de los tipos raciales más significativos. En forma simultánea, en el terreno del positivismo jurídico y criminológico, se estaba dando también amplia difusión a la fotografía de identificación judicial al considerarse que los rasgos físicos de los individuos eran indicadores de conductas antisociales. Para los juristas influidos por el positivismo criminológico la utilización de los archivos fotográficos de criminales en los procesos judiciales era un elemento que permitiría imponer límites a la reincidencia. El entusiasmo por la fotografía de los tipos raciales y por la fotografía de los tipos criminales fue uno de los puntos de encuentro más significativos, y menos explorados, entre el discurso visual antropológico y judicial de fines del siglo XIX y principios del XX en México.

#### Conclusión

En la última parte del siglo XIX las teorías antropológicas sobre las razas mexicanas que estuvieron sustentadas en las técnicas de medición craneométrica dieron fundamentos científicos a planteamientos políticos clave. Uno de ellos fue que el mundo indígena debía transformarse o desaparecer para poder integrarse dentro de un proyecto de Estado y de nación centrado en el principio de uniformidad cultural, racial, económica y social. Aun cuando los individuos que desarrollaron esta reflexión no hubieran tenido conciencia de los alcances políticos de las ideas por ellos formuladas, las teorías raciológicas incidieron sobre la manera de concebir la diferencia racial después de la Revolución de 1910. En otras palabras, aun cuando las técnicas craneométricas hubieran perdido vigencia como expresión

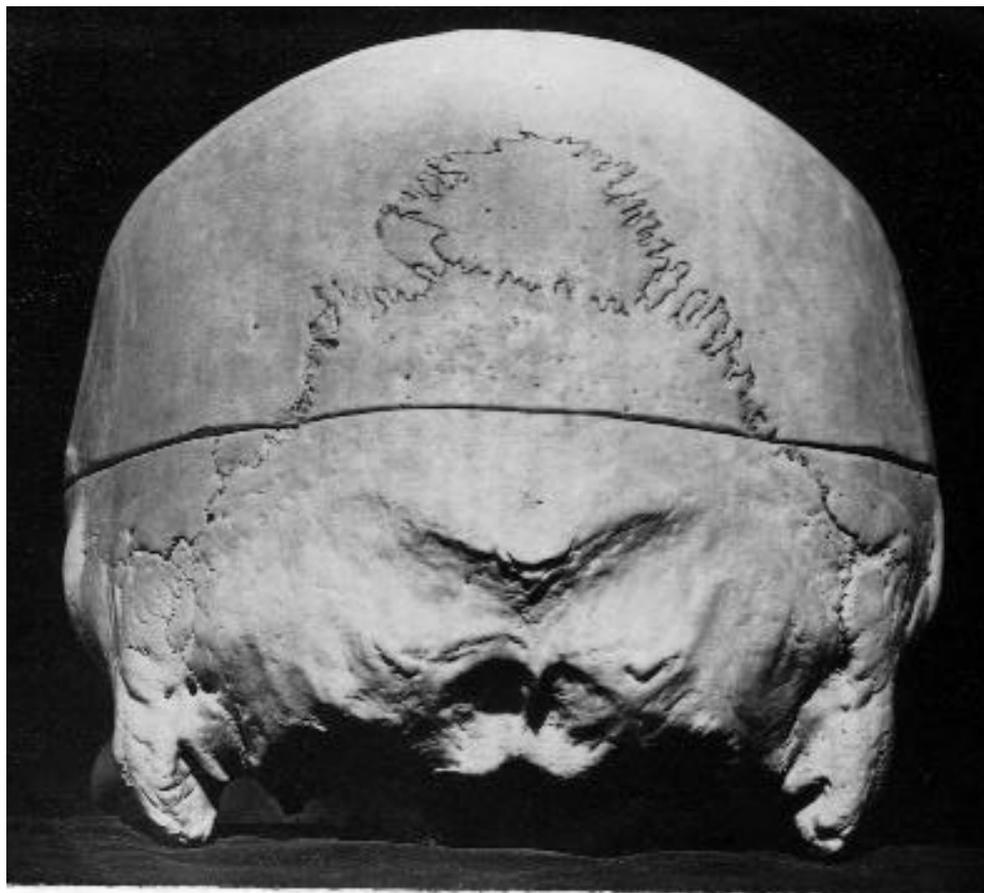


LÁMINA 6\*

**CRÁNEO DE UN INDÍGENA CRIMINAL, PRESENTANDO EL HUESO EPACTAL**

de un pensamiento científico, es posible identificar una línea de continuidad entre las concepciones de las razas de fines del siglo XIX y la propuesta indigenista de la primera parte del siglo XX.

Un primer elemento de continuidad es el énfasis puesto en la idea de que la nación mexicana debía ser racialmente uniforme. Esto puede deberse al hecho de que el indigenismo asimiló elementos de las teorías sobre las razas al discurso que glorificó el mestizaje como la esencia de la nación. Entre los elementos que fueron asimilados por el discurso indigenista se encuentran las concepciones acerca del “carácter moral” del pueblo mexicano, el sentido de las nociones de progreso y atraso y, finalmente, la idea de que la nación debía estar integrada por una raza homogénea que fuera la síntesis de todos los grupos étnicos que habían contribuido a forjarla. Un segundo elemento de continuidad es que la propuesta integradora del discurso indigenista no rompió con el estrecho vínculo que las concepciones decimonónicas acerca de las razas mexicanas había entretendido con el poder establecido. La permanencia de este vínculo no favoreció la realización de una crítica de fondo al evolucionismo, en la me-

da en que el objetivo de los estudios antropológicos de corte indigenista fue ofrecer soluciones a problemas inmediatos erradicando cualquier preocupación de carácter teórico o conceptual.

En suma, si bien durante la primera mitad del siglo XX los planteamientos en torno a la cuestión indígena hicieron más amplia la disyuntiva decimonónica de medir y civilizar, los nuevos intelectuales y hombres políticos siguieron pensando que la producción de un conocimiento científico de carácter empírico sentaría las bases para integrar a los grupos indígenas a la vida política moderna. Los términos bajo los cuales se planteó esta integración conllevaron la imposición de un modelo de sociedad y de nación basado en la uniformidad dentro del cual debía quedar reducido un complejo mosaico de culturas, razas e identidades.

A partir de la independencia los indígenas fueron reconocidos como ciudadanos con iguales derechos que el resto de la población. No obstante, a lo largo del siglo XIX el doble imperativo de “civilizar” a los indígenas para hacerlos salir de la barbarie y de uniformar sus diferencias raciales por medio del mestizaje no pudo resolver la marcada desigualdad que dividía a la sociedad



FIGURA DE UN CRÁNEO DEL CÉREBRO, MOSTRANDO EL PUNTO OCCIPITAL.



FIGURA DE UN CRÁNEO MOSTRANDO LA FORMA DEL CRÁNEO.

mexicana. En el segundo libro del *Ensayo político sobre Nueva España*, Alejandro de Humboldt hizo una observación acerca de la desigualdad que prevalecía en México en los últimos años del periodo colonial que puede ser aplicada a la época en que las teorías raciológicas popularizaron las técnicas de medición craneométrica: “Mejico es el país de la desigualdad. Acaso en ninguna parte la hay más espantosa en la distribución de caudales, civilización, cultivo de tierra y población”. Para describir la posición de inferioridad de los indígenas, algunos párrafos más

adelante Humboldt cita al obispo michoacano fray Antonio de San Miguel: “Efectivamente los indios y las castas están en la mayor humillación. El color de los indígenas, su ignorancia y más que todo su miseria los ponen a una distancia infinita de los blancos que son los que ocupan el primer lugar en la población de Nueva España”. La craneometría puede ser considerada como una de las vías para explicitar y tratar de comprender esta situación desde una perspectiva que en aquel momento se consideró científica. 🚲

**Beatriz Urias Horcasitas**

Instituto de Investigaciones Sociales,  
Universidad Nacional Autónoma de México.

**NOTA**

Las ideas que aparecen en este ensayo fueron desarrolladas en el libro *Indígena y criminal. Interpretaciones del derecho y la antropología en México, 1871-1921*. Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, México, 2000.

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Comas, Juan. 1970. “History of Physical Anthropology in Middle America”, en *Handbook of Middle American Indians*, vol. 9: Physical Anthropology. Universidad de Texas, Austin.

Fernández Ortigosa, Ignacio. 1892. Memoria sobre la identificación científica de los reos. Imprenta del Sagrado Corazón de Jesús, México.

Flores, Francisco. 1888. Historia de la medicina en México. Desde la época de los indios hasta el presente, t. III. Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, México.

Gobineau, Joseph Arthur de. 1853-1855. *Essai sur l'inégalité des races humaines*. Paris.

Guerrero, Julio. [1901]. La génesis del crimen en México. Estudio de psiquiatría social. 2a. ed. Porrúa, México, 1977.

Herrera, Alfonso y Ricardo Cicero. 1895. Catálogo de la Colección de Antropología del Museo Nacional. Imprenta del Museo Nacional, México.

Humboldt, Alejandro de. 1869. *Ensayo político sobre Nueva España*. Imprenta Veracruzana de A. Ruiz, Jalapa.

León, Nicolás. 1902. *Compendio general de historia de México desde los tiempos prehistóricos hasta el año de 1900*. Herrero Hermanos, México.

León, Nicolás. 1914. Notas para los alumnos de la clase de antropología física del Museo Nacional. Imprenta del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, México.

León, Nicolás. 1922. Departamento de antropología física, Catálogos generales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía. Imprenta del Museo, México.

Martínez Baca, Francisco y Manuel Vergara. 1892. Estudios de antropología criminal, Memoria que por disposición del superior gobierno del estado de Puebla presentan para asistir a la Exposición Internacional de Chicago. Imprenta de Benjamin Lara, Puebla.

Martínez Baca, Francisco. 1899. Los tatuajes. Estudio psicológico y médico-legal en delincuentes y criminales. Tipografía de la Impresora del Timbre, Palacio Nacional, México.

Riva Palacio, Vicente. 1887-1889. México a través de los siglos. Historia general y completa del desenvolvimiento social, político, religioso, militar, artístico, científico y literario de México desde la antigüedad

más remota hasta la época actual, vol. II: Razas y castas. Ballester y Comp. Editores, México.

Sánchez, Jesús. 1899. “Historia natural médica. Relaciones entre la antropología y la medicina”, en *Gaceta Médica de México, Periódico de la Academia Nacional de Medicina*, t. xxxvi, num. 6. México.

Stocking Jr, George. 1993. “The Turn-of-the-Century Concept of Race”, en *Modernism/modernity*, part one “Modernism and race”. Universidad Johns Hopkins.

Topinard, Paul. 1885. *Eléments d'Anthropologie Générale*. Paris.

Urias Horcasitas, Beatriz. 2000. “Franz Boas en México, 1911-1919”, en *Historia y Grafía*. Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, México.

**IMAGENES**

P. 28: Carl Lumholtz, *Pesando a una tarahumara*; pp. 30 y 31: Retratos antropométricos de un tarahumara, Chihuahua, 1892 (Museo de Historia Natural de Nueva York/Fototeca Instituto Nacional Indigenista). P. 32: ejemplos de retratos compuestos, *Heredity genius*, Francis Galton, 1883. P. 33: Joaquín Díaz González (atribuido), álbum de presidiarios, ciudad de México, 1860-1865. P. 34: Howland, *Points of Measurement*, 1848. P. 35: Cráneo de un indígena criminal presentando el hueso espectral; p. 36: Cráneo de un indígena criminal presentando el hueso interparietal; Cráneo dólico escafocefalo de un indígena criminal, Francisco Martínez Baca y Manuel Vergara, *Estudios de antropología criminal*, 1892.